

BASES QUE PRESENTA EH BILDU PARA FUTUROS ACUERDOS

1.- Solución del conflicto

EH Bildu considera necesarios para llegar a cualquier tipo de acuerdos los siguientes compromisos concretos para la solución del conflicto.

- Compromiso firme por parte del Gobierno vasco para poner fin a las legislaciones de excepción en vigor a consecuencia del conflicto.
- Medidas o plan especial dirigidas a fortalecer una dinámica que tenga como objetivo el acercamiento de las y los presos políticos vascos. A su vez, la asunción de un compromiso para la obtención de la competencia de política penitenciaria.
- Impulso de dinámicas que tengan como objetivo la lectura y el trabajo integral sobre todas las víctimas, protegiendo iniciativas como la Comisión de la Verdad.
- Dentro de la solución de las consecuencias del conflicto, impulso de un modelo de Ertzaintza civil y transparente. Asimismo, decisión firme para implantar un nuevo modelo de policía.
- Compromiso para impulsar un proceso de diálogo político entre partidos que tenga como objetivo la normalización y la solución de las consecuencias del conflicto.

2.- Reconocimiento, derecho a decidir y territorialidad

- EH Bildu considera decisorio el reconocimiento de nuestro pueblo, Euskal Herria, con el objetivo y compromiso de conseguir que se reconozca el derecho a decidir que le corresponde como pueblo.
- Compromiso para la profundización de las relaciones y trabajo en común institucional, político, económico y social con el resto de territorios de Euskal Herria.

3.- Ante la grave situación económica

1. Compromiso de negociar con el Estado dentro de la Comisión Mixta del Concierto Económico los siguientes puntos:

- Compromiso para la consecución de un acuerdo que conllevará la revisión unilateral de la Ley de Estabilidad en el CVF. El objetivo es la consecución de una flexibilidad económica y financiera para desarrollar políticas públicas.
- En lo referente al Cupo, compromiso para la consecución de un acuerdo-decisión propia entre las diputaciones y el Gobierno vasco para descontar la subida originada por la subida de la deuda pública del estado español y descontar, a su vez, la parte correspondiente al pago del presupuesto de las fuerzas armadas del estado.
- Compromiso para el inicio de negociaciones con el estado para que sean las instituciones de aquí las que legislen-gestionen el IVA.

- Compromiso para la re-negociación del Concierto Económico, junto con el Amejoramiento navarro, para poder participar en el ECOFIN y trasladar a ese órgano las reivindicaciones referentes del IVA u otros impuestos indirectos.
- 2. Junto con las juntas generales y trabajando conjuntamente con ellas, compromiso para llevar a cabo una reforma fiscal contundente y amplia (IRPF, Impuesto de Sociedades, Impuesto sobre Grandes Fortunas) fundamentada en la progresividad y que tenga como objetivo la consecución de ingresos necesarios para poder garantizar los servicios y políticas públicas. Uno de los objetivos principales de la reforma sería terminar con el status privilegiado que tienen a día de hoy las rentas del capital.
- 3. Compromiso para la elaboración de un plan interinstitucional que contemple medidas concretas para la lucha contra el fraude.
- 4. Dejar de lado todas las intenciones para la privatización de Kutxabank para que siga incidiendo y ayudando a la economía local, cambiando para ello todas las leyes necesarias, entre otras, la Ley de Cajas.
- 5. Compromiso para no llevar a cabo recortes en gasto social y, a su vez, compromiso para revisar los recortes aplicados la pasada legislatura en sanidad, educación y políticas sociales, como es el caso de la renta para la garantía de ingresos.
- 6. En lo referente al TAV, y a la vista de la grave situación económica que estamos padeciendo, aplicación de una moratoria y destinar el presupuesto para su financiación a otro tipo de políticas.
- 7. Compromiso para poner fin a los desahucios y búsqueda de soluciones mediante acuerdos con los bancos y que se fundamenten en el alquiler social.
- 8. **PLAN INTEGRAL PARA HACER FRENTE A LA CRISIS Y PARA LA REFORMA DE NUESTRA ECONOMÍA Y LA CREACIÓN DE EMPLEO**

Objetivos

- Diversidad, renovación e impulso de la economía real.
- En consecuencia, impulso para la creación de empleo digno.
- Fortalecimiento de los servicios sociales y el sector público.
- Integración en el modelo de desarrollo como transversal y preferente el cuidado del medio ambiente.

Por lo tanto, apuesta firme por la economía social, a la medida de las personas y ecológicamente sostenible, que tenga como base fundamental la solidaridad.

Ejes

- Con el objetivo de la soberanía alimentaria, reconocimiento del primer sector como estratégico y su fortalecimiento.
- Aumentar el nivel tecnológico de nuestras cooperativas y pequeñas empresas.
- Impulso de los servicios públicos destinados a la economía del cuidado y su reconocimiento.
- Con el objetivo de la consecución del marco vasco de relaciones laborales, dar pasos encaminados a ello (por ejemplo, marco propio para garantizar la ultra actividad de los convenios laborales...).
- Creación de empleo digno y posibilitar políticas y medidas que prioricen el reparto del empleo (sueldo base, horas de trabajo, precariedad...).
- Búsqueda del equilibrio y desarrollo de las diferentes comarcas.
- Impulso del comercio exterior, que tenga como objetivo unas relaciones justas.
- Medidas para el cambio en el modelo energético, impulsando las energías renovables y dejando de lado el fracking.
- Impulso público de la investigación, innovación y desarrollo científico con objetivos sociales y que se garantice su utilidad, en igualdad, en todas las actividades.
- Compromiso para la reflexión y puesto en marcha de medidas concretas contra la deslocalización.

4.- Igualdad de oportunidades e igualdad

- Compromiso para llevar a cabo un debate con el objetivo de construir un nuevo modelo de gobernabilidad que haga realidad la igualdad entre mujeres y hombres, y que integre de forma efectiva la perspectiva feminista en todas las políticas públicas, dotándose para ello de los medios necesarios.
- Compromiso para la transformación de los mecanismos de participación y coordinación, aumentando el grado de democratización institucional e impulsando la participación de las mujeres, desde su diversidad, en el diseño de las políticas públicas.
- Convertir el cuidado de las personas en una responsabilidad social y pública.: Apuesta por unas políticas públicas, universales y de calidad para los cuidados.
- La apuesta por la reducción de la jornada laboral, tanto para hombres y para mujeres, (sin disminución de salario), como una apuesta por redistribuir el trabajo productivo y reproductivo.

5.- Educación y lengua

Estas son las premisas que consideramos fundamentales:

- Compromiso en favor de un nuevo modelo público de educación propio, poniendo en marcha para ello de una reflexión conjunta con los agentes educativos.
- Puesta en marcha de un nuevo modelo único que garantice en la educación la igualdad de oportunidades para que todos los alumnos sean euskaldunes multilingües.
- En lo referente a política lingüística, y reconociendo el balance de los últimos años, apuesta por una nueva política lingüística, buscando el trabajo en común con los agentes que trabajan a favor del euskera.
- Compromiso para consensuar una nueva ley del euskera que de a ésta un nuevo status.

6.- Participación

- Proyecto de trabajo para garantizar una nueva manera de hacer política para que todos los citados puntos sean trabajados necesariamente con la ciudadanía y agentes políticos, sindicales y sociales. Para ello, compromiso para buscar el consenso necesario para la puesta en marcha en el Parlamento vasco de una comisión que tenga el citado objetivo.

7.- EITB

- Compromiso para la consecución de un acuerdo amplio y plural para garantizar el carácter público y profesional de EITB.

8.- Modelo institucional y administrativo

- Ley de Territorios Históricos. Análisis de duplicidades y búsqueda de acuerdos para el cambio de la legislación dirigida a eliminar duplicidades. Asimismo, dotar de carácter legal e institucional a las herramientas y medidas de coordinación interinstitucionales.
- Ley Vasca Municipal. Compromiso para el consenso y aprobación de la ley municipal en la próxima legislatura.
- Recuperación de las competencias que faltan. Gestión económica de la Seguridad Social, política penitenciaria y otras competencias.